

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 121 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 FEB 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Gustavo HACKANSON, D.N.I. N° 24.518.630, Legajo N° 87, Categoría 22 P.A.yT., quien se desempeña en la Institución que usted preside.

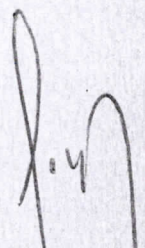
El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 27 de Enero del año en curso y por el término de seis (6) meses.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecna:	Hora:	Fojas:
14-02-24	13 ¹³	AMITRANO María Inés Jefa Dpto Despacho I.P.R.A.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 01 de Febrero de 2024.

NOTA N° 024 / 2024
LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego N.º 13 S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
113	07 FEB. 2024	14:00
IRMA		

Cristian NICONI PUNTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento por el término de 6 (seis) meses en el despacho a mi cargo a partir del día 27 de enero de 2024 del Agente HACKANSON DANIEL GUSTAVO, Legajo N° 87/01, DNI N° 24.518.630, quien es Planta Permanente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A).

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
14-02-24	13 ¹⁵	

AMITRANO María Inés
Jefa Dpto. Despacho
I.P.R.A.

FÉDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO